

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-09136-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-11-10 02:30:49 PM

184448

184448

Bogotá,

Señora

ANA MARÍA GOMEZ

Asesora Comercial y Quirúrgica

OSTEOMEDICAL S.A.S

Tel: 742 06 48/49 Cel: 321 5395481 E-mail: ana.gomez@osteomedical.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Respetada Señora Ana:

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha enviado el: martes, 08 de noviembre de 2016 05:57 p.m. al respecto le informamos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1

"En el Anexo 3 LISTADO DE MUESTRAS REQUERIDAS el item 7 Elementos requeridos para servicios: ortopedia, gastroenterología, cabeza y cuello, cirugía reconstructiva, neurocirugía, odontología, oftalmología y otros requiere solamente presentar el portafolio, sin embargo el servicio de ortopedia requiere un nuevo producto el cual se presento un formato de nueva necesidad el 06 de Septiembre en Farmacia por contener antibiotico ESPACIADORES DE CADERA Y RODILLA CON GENTAMICINA Y VANCOMICINA, ESPACIADORES DE HOMBRO CON GENTAMICINA. No encuentro la opcion donde pueda presentar estos espaciadores."

RESPUESTA 1

En atención a su inquietud le informamos que acorde a la lectura juiciosa de la solicitud de muestras y sus anexos, específicamente en el anexo No. 3 cita: 7. ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SERVICIOS: ORTOPEDIA, GASTROENTEROLOGIA, CABEZA Y CUELLO, CIRUGIA RECONSTRUCTIVA, NEUROCIRUGIA, ODONTOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OTROS, es claro que se solicita presentar portafolio; lo anterior ajusta con la solicitud de muestras que en el numeral 6.4 cita: "Teniendo en cuenta que se van a manejar contratos abiertos (elementos y prótesis de rehabilitación, etc.), se requiere la presentación del portafolio de servicios de la casa comercial, el cual debe contener todos los soportes como: Registro sanitario expedido por el INVIMA, certificados de uso, si son exclusivos. No es necesario anexar muestras físicas. Se emitirá concepto sobre el portafolio general, pero el uso específico de los elementos está sujeto al protocolo establecido en el INC para cada servicio y para implementación de nuevos procedimientos"; es decir, debe presentar el portafolio.

OBSERVACIÓN 2

"En el Anexo 3 aparecen 3 cementos diferentes, me podrían indicar la diferencia

20030079 CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO UNIDAD Solamente Ficha Técnica Grupo Servicios Farmacéuticos

20030080 CEMENTO OSEO UNIDAD Solamente Ficha Técnica Grupo Servicios Farmacéuticos

20030081 CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO 2DOSIS UNIDAD La mínima requerida para evaluar Grupo Servicios Farmacéuticos"

RESPUESTA 2

Le informamos que cada uno de los elementos solicitados tienen un código diferente, por tratarse de elementos con características distintas, pues se trata de Cemento óseo con antibiótico que corresponde al código 20030079; cemento óseo con código 20030080 y cemento óseo con antibiótico 2 dosis con código 20030081.

OBSERVACIÓN 3

"Los espaciadores de cemento tienen un valor comercial que oscila entre los \$3.500.000 y los \$4.500.000, es necesario entregar una muestra de cada uno?"

RESPUESTA 3

Los espaciadores por tratarse de elementos del grupo 7 deben presentarse como portafolio, conforme se dijo en precedencia en la respuesta No. 1

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras - 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Sandra B.